

CIRCULAR No. 2

San Juan de Pasto, 9 de febrero de 2017

PARA SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS EN GENERAL Y CONTRATISTAS

Asunto: Responsables manejo PQRD

La Subsecretaría de Sistemas de Información y la Oficina de Control Interno, interesadas en el manejo unificado de PQRD y su centralización, requieren se presente por parte de los responsables de las diferentes dependencias los datos (Nombre, cargo y dependencia) del personal que maneja la plataforma diseñada para este fin, sería importante que al menos la delegación se realice a un funcionario de nómina y un contratista.

Lo anterior con el fin de programar nuevas capacitaciones que se realizarán desde la Unidad de Correspondencia, puesto que existen muchas dependencias que no están cumpliendo con la función obligatoria de atender las PQRD enviadas a través de la herramienta.

La información se requiere hasta el día miércoles 15 de febrero, puesto que se deben programar grupos y horarios para el evento. Para el envío de esta se debe tener en cuenta el correo [atencionalciudadano@pasto.gov.co](mailto:atencionalciudadano@pasto.gov.co).

Atentamente,



JONNATHAN HUERTAS SALAS  
Subsecretario Sistemas de Información



JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ  
Jefe Oficina de Control Interno



M. LERU/195